

nueva tolerancia en una sociedad secularizada». Secularización que obviamente traslada la atención, tanto del intelectual como del político, del historiador o del filósofo, a un campo en el cual nuestro tiempo, en rápida e ininterrumpida mutación, nos conduce a nuevas preocupaciones y doctrinas. Éstas sobrepasan ya con toda claridad el panorama que el profesor Segovia aborda con profundidad a través de diferentes tesis muy dignas de ser profundizadas; hemos dicho que discutibles, empleando aquí esta palabra para señalar el atractivo del presente estudio a la hora de alcanzar, mediante su análisis, un concepto moderno de la relación entre la tolerancia religiosa y la razón de Estado.

ALBERTO DE LA HERA

B) CONFESIONES RELIGIOSAS Y SOCIEDAD CIVIL

AYUSO, Miguel, *La crisis de la cultura política católica*, Dykinson, Madrid, 2021, 164 pp.

Ya en este «Anuario», en su volumen del 2020, recensioné otro libro de Miguel Ayuso, asimismo sobre la cultura católica, tema que le preocupa intensamente al estar asistiendo a una clara crisis de la misma en todo el mundo; la humanidad se está secularizando de forma muy acelerada, un fenómeno muy preocupante que afecta en mayor medida precisamente al sector cristiano del planeta.

Ayuso es una personalidad de primer orden en el mundo intelectual católico español e internacional; Profesor en la Universidad Pontificia de Comillas, anterior Presidente de la Unión Internacional de Juristas Católicos y Presidente actual del Grupo Sectorial en Ciencias Políticas de la Federación Internacional de Universidades Católicas y del Consejo de Estudios Hispánicos Felipe II. Son muy abundantes sus publicaciones en el campo del Derecho Público y la Filosofía Jurídica y, como ya señalé en mi recensión arriba mencionada, su temática es siempre sumamente actual, y sus planteamientos son siempre precisos y al par discutibles, entendiéndose con ello que mostrarse abierto a la discusión es una de las características que avalan la investigación científica en todos sus terrenos.

El volumen que ahora presentamos a nuestros lectores consta de una «Introducción» (pp. 11-13), 6 capítulos y un final «Índice onomástico» (159-164). Los capítulos son éstos: 1. «¿Ocaso o eclipse de la cultura política católica?» (15-38); 2. «Liberalismo y laicismo en la España contemporánea» (39-69); 3. «La Democracia cristiana en España» (71-95); 4. «Menéndez Pelayo y el “Menéndezpelayismo” político» (97-118); 5. «La ciudad católica y la acción política del laicado» (119-144); 6. «La perenne tentación liberal» (145-158). Lo que el autor indica al iniciar su «Introducción» es precisamente lo que hemos señalado, que «La cultura política católica, especificación de la cultura política clásica, se halla en una grave crisis. Si en un primer momento combatió a la modernidad teóricamente con tan sólo cesiones prácticas..., en un momento posterior ha llegado no sólo a depender de ella... sino incluso a aceptarla, dimitiendo de la lucha y buscando el abrazo, en que sí hay vencedores (el mundo) y vencidos (la Iglesia)».

En esta línea, se muestra en el primer capítulo tal eclipse, originado por el liberalismo que interviene como un «elemento perturbador». Liberalismo y laicismo son realidades asociadas y, frente a la cultura católica, el laicismo viene a calificar a nuestra época, tan lejana de cuanto el catolicismo supone en relación tanto con la vida individual como con la social. Es una nueva situación en que cobra un singular sentido la separación entre la Iglesia y el Estado, separación que posee ya un valor notoriamente singular, en tanto es una expresión de la separación entre Iglesia y sociedad, Iglesia y cultura, en último término Iglesia y personas: los propios católicos, y aún más los cristianos fuera del catolicismo, están cada día en buena medida más lejos de la fe y más cerca de la laicidad.

Así nos recuerda el autor que ya San Pío X había señalado al modernismo como al enemigo de la Iglesia y también «de lo que quedaba de Cristiandad». El modernismo «es una teoría que, en cuanto tal, no tiene relevancia sólo desde el punto de vista teológico: pretende tener... relevancia filosófica, ética, política y social»; estamos ante una idea suficientemente clara, ante una evidente realidad: que desde hace más de un siglo se viene produciendo un desplazamiento de la propia cultura política católica, que se va apartando de los logros que había llegado a obtener en orden a orientarnos hacia Dios en todos los terrenos vitales.

El autor estudia esta realidad en Francia, en Italia, en Alemania, en el mundo hispánico, para pasar luego, ya en su segundo capítulo, a centrarse precisamente en España, en la presencia entre nosotros de aquello que viene señalado en el enunciado del capítulo segundo: el laicismo y el liberalismo en la España contemporánea. A partir del combate ideológico fraguado en el siglo XIX —el término más recurrible para toda Europa fue el de la «kulturkampf»— se habría producido «una lucha en pro de la secularización, alcanzada a la sazón con distintos niveles en función de la sociología católica o protestante dominante en los distintos países». Y en este contexto, el caso español «resulta singular», ya que la fuerte raíz católica de España ofreció una mayor resistencia sin por ello evitarse «una campaña secularizadora... que de momento no ha tocado fondo». Partiendo de tal consideración, el autor muestra y estudia una amplia bibliografía acerca del papel jugado en España por el liberalismo, el progresismo, el comunismo, hasta llegar a la II República y sucesivamente a concluir demostrando «la verdadera finalidad anticristiana e incluso anticristica de todos estos movimiento ideológicos», idea que le permite al autor pasar en su tercer capítulo al estudio de la democracia cristiana en España.

Al referirse a este movimiento ideológico y político, el autor lo seguirá en sus diversas etapas desde el siglo XIX hasta el final del franquismo. Señala así a Donoso Cortés, Vázquez de Mella y Balmes, a la incidencia en España de las enseñanzas de León XIII, a Menéndez Pelayo, al padre Ángel Ayala, a don Ángel Herrera, a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, al tradicionalismo, a Ramiro de Maeztu y Eugenio D'Ors, Gil Robles, para llegar hasta el general Franco, hasta la Falange, a Joaquín Ruiz Giménez, a la Alianza Popular, en fin hasta lo que denomina «el deseable fracaso de la democracia

cristiana en España», una idea que se acredita con lo ocurrido en los años que ya han transcurrido, simplemente con «prolongar el juicio a los nuevos hechos».

Un fenómeno singular llenará el capítulo cuarto, lo que el autor denomina el «Menéndezpelayismo político». Un capítulo en el que Ayuso indica que «nos vamos a limitar a roturar tan sólo el campo del “menéndezpelayismo político” tras ciertas tareas de desbroce del pensamiento y la acción políticas del polígrafo». Es una vía para estudiar el pensamiento tradicional español a través de una de sus vías de expresión más significadas, de modo que la manifestación y el análisis de cada uno de los pasos que dio Menéndez Pelayo llena las páginas del capítulo, para concluir que «Menéndez Pelayo es un autor “malogrado”... por la ausencia de unos criterios plenamente depurados en la base de inmensa tarea crítica», de modo que su gran labor, que ha sido una de las bases de todo el posterior pensamiento desarrollado en su línea ideológica, adoleció «de una crítica sistemática que filtre y decante ese caudal inmenso de lecturas»; lo que, como se ve, es una crítica referible a toda la corta reacción del pensamiento español al ataque secularizador, referida a quien en todo caso mejor y mayor aportación llevó a cabo en orden a evitar la evaporación de los valores tradicionales de nuestra cultura católica.

En el capítulo quinto se traslada Ayuso al estudio del laicado, su acción política y los consiguientes temas relativos a las libertades política y religiosa; sigue pues girando en torno al tema central de su estudio: en qué medida está en crisis la cultura política católica, en cuyo marco la libertad religiosa constituye un elemento capital, siendo así que detrás del laicismo y del secularismo se oculta en realidad un desprecio a tal libertad, una enmascarada degradación de la misma. Y así inicia el autor su consideración de tan esencial tema: la distinción entre libertad religiosa y libertad política «esconde la encrucijada política de los católicos». Resalta el autor, en esta línea, la crisis que hoy está experimentando la visión cristiana de la vida, en el ámbito de un laicismo social; cabe apuntar que es ese el laicismo que señala el Papa Francisco cuando advierte que los fieles se encuentran actualmente en serias dificultades para testimoniar un modo de vida conforme al Evangelio.

Tal como Ayuso nos indica, antes de la revolución liberal la «res christiana» aseguraba la encarnación social del Evangelio, una concepción de la vida política y social coherente con la fe cristiana; tras la revolución liberal se abrió el camino a la secularización de las ideas, y por tanto de las instituciones. El autor ofrece aquí un detenido estudio de la función del laicado en una sociedad cristiana, haciéndolo a través de la presentación y análisis del pensamiento de diversos autores y de diferentes entidades que han abordado el tema: Papas como León XIII, Pío XI y Pío XII, entidades como la Acción Católica, la Democracia Cristiana, escritores como Maritain, y en nuestro marco Francisco Canals, Eugenio Vegas Latapié, Juan Vallet de Goytisolo, Francisco Elías de Tejada..., hasta concluir constatando que, entre nosotros, «la cultura política católica yace abandonada de las jerarquías eclesásticas y de las altas esferas de las sociedades».

Cierra el volumen un sexto capítulo destinado a dejar constancia y a efectuar el análisis de lo que el autor denomina «La perenne tentación liberal». «La incompreensión moderna o “extrañeza”, de origen liberal, hacia el fenómeno de la unidad religiosa signa indeleblemente la afonía de nuestro modo de ser y rubrica el fracaso de nuestro

proyecto comunitario»; el fracaso del proyecto de una vida personal y social conforme a la doctrina del Evangelio, vertida en la cultura católica frente a la cual, hoy, asistimos a la extinción de las raíces de nuestra civilización. «El caso español –añade el autor– es, en este punto, particularmente relevante por la pertinaz y secular resistencia a la secularización mudada ahora en acelerada adhesión». Puede venir aquí a cuento una ingeniosa frase tomada de uno de los inteligentes y tan populares relatos de Giovanni Guareschi sobre Don Camillo y Peppone: «È la nuova ipocrisia: un tempo i disonesti tentavano disperatamente d'essere considerati onesti. Oggi gli onesti tentano disperatamente d'essere considerati disonesti».

Tal como concluye Ayuso este trabajo, una vez consumada la separación entre la Iglesia y el Estado, se está dando un nuevo paso, el de la separación entre la Iglesia y la sociedad. Y en esta línea escribe: «Es por tanto, nuestra época una suerte de “contracristiandad” en la que las ideas, costumbres e instituciones trabajan en contra de lo cristiano». Y la clave de la solución «no puede hallarse sino en la incesante restauración... de la civilización cristiana».

Un estudio muy vario, muy profundo, muy dramático y muy claro: ésta es la actual situación de la cultura política católica, para recuperar la cual serán necesarios esfuerzos y compromisos verdaderamente notorios: un auténtico desafío, un animar decididamente a la acción, dirigido a cuantos se esfuerzan por devolver a la humanidad de nuestro tiempo a los caminos de la Verdad.

ALBERTO DE LA HERA

BACKENKÖHLER CASAJÚS, Christian J., *La sharía en Occidente. Minorías religiosas y pluralismo jurídico*, Catarata, Madrid, 2021, 157 pp.

Este trabajo versa sobre un tema realmente interesante hoy en día, la posible relevancia jurídica y aplicación de las normas religiosas islámicas en los Estados occidentales para aquellos ciudadanos que formen parte de las comunidades musulmanas. La sharía es el derecho islámico, la «ley divina interpretada por juristas sobre determinados valores religiosos que regulan la vida diaria, las relaciones sociales e, incluso, la organización política de los musulmanes» (p. 75). Sus fuentes principales son el Corán y la sunna. Al respecto, el autor destaca acertadamente la dificultad de definir de forma exacta qué es la sharía, que actualmente se percibe como «un sistema normativo, flexible y abierto capaz de responder a las circunstancias actuales de la sociedad» (p. 79), gracias sobre todo al *fiqh*. Esto da lugar, en la práctica, a tantas interpretaciones de la sharía como escuelas y tradiciones jurídicas hay.

Uno de los objetivos de este libro es mostrar precisamente «el significado de la sharía y el derecho islámico para los musulmanes como normas que configuran la pertenencia a su comunidad, el islam» (p. 9); así como «el estudio de los procesos de autorregulación jurídica de las comunidades musulmanas en aquellas sociedades donde constituyen una minoría étnica, como ocurre en los países occidentales» (p. 10). Las